



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

633-15

22 OCT 2015

Salta,
Expediente N° 12.472/15

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Estela Mónica Gil Fernández, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2015.

Que el Departamento de Enfermería da el VºBº a la solicitud de la Lic. Estela Mónica Gil Fernández – Profesor Adjunto Exclusiva, para el pago de la Especialización en Docencia Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud – Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 56/15, aconsejando otorgar la ayuda económica.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 13/15 del 08-09-15, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/15 del 08-09-15)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar a la Lic. ESTELA MONICA GIL FERNANDEZ – Profesor Adjunto Exclusiva, la suma de \$ 2.500.- (PESOS DOS MIL QUINIENTOS) del Fondo de Capacitación Docente, para el pago de la Especialización en Docencia Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud – Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 2.500.- (PESOS DOS MIL QUINIENTOS) en la partida

Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **633-15**

22 OCT 2015

Salta,
Expediente N° 12.472/15

3.8.3 del presupuesto Ejercicio 2015.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Enfermería y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

Mgs. DORA DEL C. BERTA
SECRETARIA DE GESTIÓN
FACULTAD CS. DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa